

Dictamen de los Auditores independientes

A los Señores Miembros de la Orden, Señor Decano y Directores del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa.

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa, que comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, de cambios en Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de políticas contables significativas y notas explicativas. La información financiera al 31 de Diciembre del 2015 fue, auditada por otro auditor independiente cuya opinión fue con salvedades.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros.

La Gerencia, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios y Normas de Contabilidad Aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros, que estén libres de imprecisiones o errores significativos ya sea como resultado de fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoria. Hemos realizado nuestro análisis de conformidad con las normas internacionales de auditoria aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener seguridad razonable sobre, si los estados financieros están libres de imprecisiones o errores materiales.

Una auditoria comprende realizar la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de imprecisiones o errores significativos en los estados financieros, ya sea como resultado de fraude o error. Al realizar esas valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno apropiado para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoria apropiados a las circunstancias, pero no para propósitos de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoria también implica la evaluación de si los juicios contables aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la administración son razonables, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Opinión

Hemos auditados los Estados Financieros del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa al 31 de Diciembre del 2016.

En la revisión y análisis que hemos realizado sea obtenido información suficiente, competente y apropiada sobre los estados financieros del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa al 31 de diciembre del 2016.

En nuestra opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la Situación Financiera del Colegio de Contadores Públicos de Arequipa al 31 de Diciembre del 2016 su desempeño Financiero y Flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.



Juan Leandro Flores Fernández
ESTUDIO FLORES & ASOCIADOS S.A.C.
Juan Leandro Flores Fernández
CCPA, Mat. 2035
CCPA, Auditor Ind. Mat. 035